**DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**

**ENSAYO  “PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y**

**RENDICIÓN DE CUENTAS”**

**10 de Octubre, 2015.**

**ENSAYO**

**PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS**

**El Presupuesto basado en Resultados (PbR) consiste en los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios. [[1]](#footnote-1) Lo anterior, permite mostrarnos que los objetivos y resultados integran el eje central de la forma de determinar los presupuestos nacionales, estatales o institucionales siempre y cuando se encuentren alineados al marco jurídico aplicable a cada aspecto financiero. Así también resulta pertinente que los presupuestos deben alinearse al Programa Nacional de Desarrollo (PND).**

**Existen 3 definiciones importantes en el diseño de PbR los cuales se describen de la siguiente manera:**

* **Los objetivos se relacionan directamente con los resultados (planeados y programados), porque son una manifestación tangible material y medible del nivel del logro de los objetivos.**
* **Los resultados precisan el tipo, magnitud y sentido de la transformación, impacto o beneficio que se prevé lograr (objetivos).**
* **Los programas son un conjunto de actividades relacionados entre sí, en las que se ejercen los recursos para el logro del objetivo que les da sentido y dirección a fin de alcanzar un resultado específico en beneficio de la población objetivo a través de una unidad responsable y ejecutora del Gasto público.** [[2]](#footnote-2)

Lo anterior, nos permite a través del presupuesto desarrollar una mejora continua de las políticas públicas implementando mejores programas a cargo de las instituciones públicas considerando los montos de inversión y los resultados generados por cada programa.

En mi opinión este modelo permite mayor transparencia y al mismo tiempo genera la rendición de cuentas en base a resultados de los servidores públicos, es decir, existen diversas metas tanto institucionales como personales de los servidores públicos, Lo anterior da pauta a nuestro siguiente tema que es la Transparencia y Rendición de cuentas.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Uno de los retos del PbR sin duda son la transparencia y la rendición cuentas, que se derivan de la publicación de las metas y objetivos, así como su cumplimiento.

En la actualidad, la política en México requiere mayor pluralidad e intercambio de ideas en Materia de rendición de cuentas Una de las definiciones inmersas en la rendición de cuentas es la transparencia, es decir, el mecanismos que hacen públicas tanto en materia institucional como personal del servidor público partiendo siempre desde el punto de vista profesional y el desempeño de sus funciones. Si abordamos su significado específico, los beneficios que con lleva, los criterios que debe seguir, la relación que tiene la noción de participación ciudadana y, finalmente los diferentes proyectos que se han llevado a cabo para delimitarla, analizarla y promoverla; aplicado al asunto público, la entendemos como un sistema que obliga por una parte al servidor público a reportar detalladamente sus actos y los resultados de los mismos, y por otra parte, dota a la ciudadanía de mecanismos para monitorear el desempeño del servidor público. [[3]](#footnote-3)

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público y el desempeño gubernamental, el presupuesto público es uno de los objetos centrales, ya que muestra las prioridades que el mismo gobierno define en torno a los rubros y sectores en los que quiere incidir. La forma en la que se asignan y gastan los recursos públicos es de vital importancia para entender la lógica que hay detrás de las políticas públicas y la responsabilidad de los trabajadores al servicio del Estado. [[4]](#footnote-4)

En conclusión, la normatividad actual de las instituciones y los trabajadores al servicio del Estado en cualquiera de sus niveles, ya contempla el trabajo medido por indicadores institucionales y personales, así como el mecanismo de hacer pública la información. Sin embargo, en mi opinión aunque ya se empieza a legislar sobre las sanciones a servidores públicos estas se encuentran muy lejos de aplicarse debido según mi perspectiva a la poca participación ciudadana. Creo que para que pueda lograrse una mayor democracia y mayor cumplimiento de los programas estatales estos deben ser atendidos por un observatorio ciudadano y no dejar todo en manos de entidades también gubernamentales con cierta independencia como lo son los órganos fiscalizadores.

México sin duda presenta un avance significativo a partir de 2008 en la gestión y aplicación del gasto público y en el proceso de transparencia de la información pública aunque creo que la parte personal como son la declaración patrimonial de servidores públicos sigue sin ser obligatoria lo que le resta credibilidad al sector público ante los ciudadanos.

Para concluir, se debe observar que como en varios ámbitos un esfuerzo aislado no brinda los resultados deseados. Se necesita un mecanismo al interior de un sistema que tiene como fin último la gobernabilidad democrática y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. [[5]](#footnote-5)

1. www.shcpgob.mx/egresos/PEF/SED/present\_por\_sed.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. www.shcpgob.mx/egresos/PEF/SED/present\_por\_sed.pdf [↑](#footnote-ref-2)
3. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2303/7.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2303/7.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. http:/www.animalpolitico.com/blogueros-inteligenciapublica/2013/04/17/transparencia-rendicion-de-cuentas-y-combate-a-la-corrupcion-esfuerzos-aislados/ [↑](#footnote-ref-5)